

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CLINICA BAVIERA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Clínica Baviera, S.A., celebrada en el día de ayer en primera convocatoria, ha aprobado por amplia mayoría todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración respecto a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Tanto la convocatoria de la Junta General como la propuesta de los acuerdos fueron objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 14 de mayo de 2010 y constan en los registros de dicha Comisión como Hecho Relevante nº 2010069546.

A la Junta han asistido 77 accionistas, presentes y representados que, en conjunto representan el 73,08% del capital social, formado íntegramente por acciones con derecho a voto.

Entre otros, la Junta General ha aprobado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como la gestión del Consejo de Administración.

Los acuerdos adoptados son los que a continuación se transcriben:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 de Clínica Baviera, S.A., y de su Grupo consolidado.
2. Aplicación del resultado del ejercicio 2009.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.
4. Ratificación del nombramiento del consejero D. Javier Fernández Alonso.
5. Nombramiento de Consejero.
6. Aprobación de las retribuciones de los Consejeros así como del Informe Anual sobre Política de Retribuciones.
7. Aprobación de la implantación de un Plan de Opciones sobre Acciones y de un Programa de Entrega de Acciones.
8. Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias.

9. Reelección de los auditores de cuentas de Clínica Baviera, S.A. y su grupo para el ejercicio social a cerrar a 31 de diciembre de 2010.
10. Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados y para llevar a efecto el preceptivo depósito de cuentas.
11. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Dentro del punto segundo del Orden del Día, se ha aprobado la distribución de un dividendo bruto correspondiente al ejercicio 2009 por un importe de 0,07 euros por acción, pagadero a partir del 23 de junio de 2010 a través de las entidades depositarias de los títulos.

El punto cuarto del Orden del Día ratifica el nombramiento por cooptación de D. Javier Fernández Alonso, con el carácter de consejero externo dominical. D. Javier Fernández Alonso fue designado consejero por cooptación por el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de julio de 2009 para cubrir la vacante producida por la renuncia del consejero Sr. Lobón Gayoso. D. Javier Fernández Alonso, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Madrid, calle Castelló 77. A los efectos legales oportunos se hace constar que el nombrado es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto. Actualmente es Subdirector de Inversiones de Corporación Financiera Alba S.A. Es miembro del Consejo de Administración de ACS Servicios y Concesiones S.A., OCIBAR S.A. y Antevenio S.A. y forma parte del Comité de Inversiones de Artá Capital SGECR S.A. Con anterioridad trabajó en asesoramiento en fusiones y adquisiciones en España y Portugal en Goldman Sachs International (Londres) y en ABN AMRO Corporate Finance (Madrid) donde alcanzó el cargo de Director Asociado.

Dentro del punto quinto del Orden del Día se ha acordado nombrar como nuevo consejero de la Sociedad, con el carácter de consejero externo dominical, por el plazo estatutario de 6 años a la entidad INVERSIONES MALUSE 2007, S.L., sociedad mercantil de nacionalidad española, con domicilio social en Valencia, calle Correos, 1-3ª planta, 46002, provista de CIF nº B97907695, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al Tomo 8726, Libro 6013, Folio 50, Sección 8, Hoja V-123434, que designa como representante persona física a D. Pablo Serratosa Luján, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en Valencia, calle Correos, 1. D. Pablo Serratosa Luján es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia. Master of Business Administration (M.B.A.) por la Babson College, Wellesley, E.E.U.U. Actualmente es presidente de Grupo Zriser, holding empresarial familiar. Es vicepresidente de Siliken, S.A., consejero independiente de Carrefour, S.A. y miembro

del Consejo de Administración de distintas empresas participadas por Grupo Zriser. Con anterioridad fue Consejero y Director General de Grupo Nefinsa, S.A., holding financiero empresarial, vicepresidente de Air Nostrum L.A.M., S.A. y miembro del Consejo de Administración de Grupo Uralita, S.A., Gamesa, S.A., y Colebega, S.A. entre otros.

Los accionistas podrán consultar el texto íntegro de los acuerdos aprobados en la página web de la sociedad (www.clinicabaviera.com).

En Madrid, a 23 de junio de 2010.

Antonio Peral
Vicesecretario Clínica Baviera, S.A.